PAC Nº: 281.454

ADENDA Nº 01/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 28/2014** ***"ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE - HOSPITAL NACIONAL"*** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Se solicitará Muestras: SI (Sólo para Insumos) Todos los oferentes deberán presentar muestras para la etapa de evaluación. Dichas muestras deberán ser presentadas el día de la Apertura de los Sobres/Oferta Publica, en el horario de 7:00 horas hasta la hora del inicio de la Apertura de Sobres/Ofertas Pública fijada. Las muestras deberán entregarse en: Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – Nivel Central D.G.O.C. Dirección: Pettirossi esq. Brasil 1er Piso. Oficina 418 - Teléfono: 021 223 523 Ciudad: Asunción, Paraguay La muestra de lo ofertado, deberá presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con la muestra se verificará si la misma corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (Concentración, forma farmacéutica, origen, marca, presentación, envase primario, que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS - DINAVISA). La muestra deberá estar correctamente identificada, con Lote, Vencimiento, descripción del producto por cada frasco, a fin de facilitar la identificación del producto. Los datos de Lote y Vencimiento deben visualizarse por el frasco, no por la tapa. Las muestras de los Ítems adjudicados quedarán en resguardo en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, para ser remitidas al Parque Sanitario donde serán recepcionados los medicamentos adjudicados conforme lo indique la orden de a fin de que los mismos coincidan exactamente con dichas muestras. A las empresas que no hayan sido adjudicadas se procederá la devolución de las muestras por medio de una nota una vez terminado el proceso LICITATORIO y podrán ser retirados del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central Se requiere que la muestra entregada del producto ofertado esté identificada con rótulo con los siguientes datos: 1. NOMBRE y N° DEL LLAMADO 2. NOMBRE DE LA EMPRESA 3. N° DE ÍTEM 4. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS (Sección VI). En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar un listado en duplicado de lo entregado, conforme a la siguiente Planilla: Planilla de Muestras

NOMBRE DEL LLAMADO:				
N° DE LLAMADO:				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
LISTA DE MUESTRA PRESENTADA				
N° DE ITEM	*CANTIDAD DE MUESTRA PRESENTADA*	*DESCRIPCIÓN*	*NOMBRE COMERCIAL*	*ORIGEN/ PROCEDENCIA*

Declaración Jurada en caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo pero en diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado a entregar el producto conforme a las especificaciones técnias requeridas en el ítem correspondiente.

"El Comité de Evaluación de Ofertas se reserva el derecho de solicitar las muestras de los reactivos que necesite para la Evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Los ofertantes que no presenten las muestras en el día del acto de apertura, serán descalificados en los ítems que incurran dicha falta.

Ing. M.A. Fernando Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Capacidad Técnica

Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados.

Experiencia

Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (reactivos o insumos) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Si el proveedor nunca ha proveído equipos que necesitan mantenimiento continuo para el Hospital Nacional, es conveniente que presenten referencias de otros usuarios ya sean públicos o privados donde realizan el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA
3	1	TOXOPLASMOSIS IgG	• Reactivos, Controles, Calibradores, Diluyentes para todas las determinaciones e Insumos (agua, productos para el mantenimiento) para determinaciones por Quimioluminiscencia por amplificacion de enzimas o Quimioluminiscencia de microparticulas. Con un equipo en Comodato. Con posibilidad de procesar simultáneamente 24 o mas test y disponer 90 o mas muestras al mismo tiempo en el autoanalizador. Rendimiento igual o superior a 180 test/hora. Repetición automática del test en muestras con valores fuera del rango. Capacidad para procesar muestras de urgencias (STATs). • Los equipos, accesorios y complementos deben ser nuevos o con un uso no mayor de 3 años , deben poseer microprocesadores, considerar el hardware pertinente (computadora, cableado, conectores, lector de codigo de barras, rollos de etiquetas termicas para codigos de barra (3 unidades mensuales), impresora de codigo de barra,tubos primarios, tubos para micromuestras, accesorios, impresora láser, papel, tinta (toner cantidad suficiente para el informe de las determinaciones solicitadas), para impresora utilizada para imprimir resultados) y capacidad de insertarse al sistema LIS ya existente en el laboratorio . • Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio, paciente y resultado de los análisis. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. Si luego de 24 horas no se soluciona el inconveniente el proveedor se encargara de hacer procesar la muestras tomadas hasta ese momento y hasta que se solucione el inconveniente, descontando el numero de determinaciones del que debian entregar. El costo de las determinaciones por controles procesados serán por cuenta del oferente. • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo /s. • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y repuesto son responsabilidad del proveedor. • La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. • El proveedor deberá garantizar la capacitación de todos los profesionales y técnicos en todos los turnos involucrados en uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • El oferente debe ofertar precio unico por determinación. • Debe contemplar además la inscripcion a un programa anual de calidad externo, que abarque las determinaciones ofertadas, con la posibilidad de recibir el certificado. • Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial del proveedor, como ser la provisión continua de reactivos e insumos y el servicio técnico preventivo y correctivo.	Unidad	Determ.
	2	TOXOPLASMOSIS IgM		Unidad	Determ.
	3	FT4		Unidad	Determ.
	4	T3 REACTIVO		Unidad	Determ.
	5	T4		Unidad	Determ.
	6	TSH REACTIVO		Unidad	Determ.
	7	CITOMEGALOVIRUS IgG		Unidad	Determ.
	8	CITOMEGALOVIRUS IgM		Unidad	Determ.
	9	RUBEOLA IgG		Unidad	Determ.
	10	RUBEOLA IgM		Unidad	Determ.
	11	HERPES 1 y 2 IgG		Unidad	Determ.
	12	PAS LIBRE		Unidad	Determ.
	13	PAS TOTAL		Unidad	Determ.
	14	CA 19-9		Unidad	Determ.
	15	ALFA FETOPROTEINA		Unidad	Determ.
17	1	ANTIBIOGRAMA PARA IDENTIFICADOR DE GERMENES	Reactivos para la realización de Antibiograma e identificación de gérmenes, con equipo automatizado en comodato y sus respectivos accesorios. • El proveedor deberá proveer en comodato para el Hospital Nacional de Itaugua un equipo totalmente automatizado, método estandarizado, con utilización de tarjetas individuales o conjuntas para la identificación y sensibilidad de bacterias aisladas en muestras clínicas con los respectivos caldos para identificación y sensibilidad en forma individual y estéril a fin de evitar contaminación. • Para el proceso de inoculación, incubación, lectura, informe de resultados y desechos de las tarjetas, debe cumplir con las normas de bioseguridad tanto para el analista como para el medio ambiente. • Los equipos, accesorios y complementos deben ser de última generación, deben poseer microprocesadores, considerar el hardware e insumos pertinentes: aproximadamente **3 (tres) Tips por cada muestra y 3 (tres) tips por cada sensibilidad,** pipetas, tubos con caldos de inoculación, calibradores, 2 (dos) nefelómetro, 2 (dos) computadora, 1 (una) impresora, cartuchos, tinta, resma de papel **(se deben calcular para la impresión de dos hojas por paciente, lo que implica que si de una muestra se aíslan 2 bacterias diferentes esto se**	Unidad	Det.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

			duplica, por lo cual como promedio serian tres hojas por cada paciente) cableado, conectores, 1 (una) mesas para computadora, 1 (un) muebles aux. de escritorio. ,etiquetas de código de barra, 2 (dos) impresora de código de barra) y el software de funcionamiento y enlace al sistema LIS existente en el laboratorio, con función multiusuario, que permita conectar a mas de una computadora, que formaran una red, de modo que el personal de laboratorio pueda utilizar cualquier Terminal al mismo tiempo, para realizar las diferentes funciones del soft: ingresos demográficos, visualización de resultados anteriores, etc. Sistema interface compatible entre el hemocultivo BACTEC 9240 propiedad del Hospital Nacional y el antibiograma para facilitar informe de resultados. • Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio, los datos demográficos del paciente y resultado de los análisis. • Los equipos deben estar en condiciones para ser usados con voltaje 220 V AC.- • Deberá contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para que puedan soportar posibles variaciones de voltaje (UPS).- • La capacidad de producción del equipo o equipos entregados debe cumplir ampliamente con el número de pruebas efectivas solicitadas.- • Las pruebas de Sensibilidad bacteriana deben cubrir el rango de Sensibilidad Mínima Inhibitoria (CIM) de acuerdo a las recomendaciones y nomenclatura de CLSI.- • La validación de los resultados en cuanto a la identificación bacteriana deben estar basados en fenotipos.- • El equipo deberá incubar y realizar las lecturas e interpretación de resultados, como máximo dentro de las 18 hs. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo.- • En caso de que haya retraso en la provisión de tarjetas o por defecto del equipo por más de 48 horas y se tenga que trabajar en forma manual el proveedor deberá pagar horas extras de un Bioquímico, un técnico y un auxiliar de lavado el tiempo que dure el retraso de entrega y deberá proveer los medios bacteriológicos utilizado en la operación manual, además de los discos de antibióticos necesarios.- En caso de que el retraso sea mayor a una semana la empresa proveerá otro equipo automatizado con las mismas características o similar a la que se esté utilizando, de no poder cumplir con éste requisito deberá encargarse de la realización e informes de todos los antibiograma del Servicio de Microbiología en otro laboratorio que utilice similar tecnología, cuyo costo estará totalmente a su cargo. • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo/s.- • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo de reparación de conexión y soporte del sistema LIS son responsabilidad del proveedor. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área, como también de la capacitación de los profesionales del servicio. En el caso de fallas técnicas del equipo adjudicado, el proveedor deberá garantizar el procesamiento de las determinaciones realizadas en el equipo reemplazando con otro equipo con las mismas especificaciones. • El proveedor deberá realizar capacitaciones continuas referentes al uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • Los estudios microbiológicos y las cantidades realizados en forma automatizado en el Servicio de Microbiología son los siguientes: IDENTIFICACIÓN DE BACILOS GRAM NEGATIVOS y SENSIBILIDAD: 2.600. IDENTIFICACIÓN DE COCOS GRAM POSITIVOS y SENSIBILIDAD: 2.400. **Si las tarjetas vienen separadas las cantidades antes detalladas para cada Microorganismo debe duplicarse.** Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial de la empresa en cuanto a provisión continua de reactivos e insumos y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.		

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

47	1	ANTI PMO	Método ELISA con controles positivos y negativos. Con posibilidad de cortar las tiras. Reactivos, Controles, Calibradores, Diluyentes e Insumos para determinaciones por EIA, con equipos en Comodato: Lector y lavador de ELISA, impresora, papel, tinta suficiente para cubrir el informe de todas las determinaciones solicitadas. El Proveedor debera garantizar la instalacion electrica del equipo y en caso necesario debera proveer los insumos necesarios (cables, tomas coriente, llaves tm, etc) El lector de ELISA debe incluir filtros de 405, 450, 550 y 620 nm. El lavador : Automatico o semi automatico, programable en número, volumen de dispensación para los lavados. con botellas para el agua, la solución de la lavado y desecho. • El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. Si transcurren 24 horas de no solucionarse el problema, el proveedor deberá encargarse de remitir las muestras hasta ese momento tomadas a otro laboratorio de alta complejidad y entregar resultados en un plazo no mayor de 72 horas sin costo adicional para nuestro laboratorio ya que la cantidad de determinaciones serán descontadas de la entregas pendientes. • El proveedor debe disponer de más de un técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del/ los equipo /s. por 24 horas durante todo el año. • Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y repuesto son responsabilidad del proveedor. • La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. • El proveedor deberá garantizar la capacitación oportuna de todos los profesionales y técnicos en todos los turnos involucrados en uso y mantenimiento de los equipos utilizados. • El oferente debe ofertar precio unico por determinación. • Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial del proveedor, como ser la provisión continua de reactivos, atención y respuesta de los reclamos en forma oportuna y el servicio técnico preventivo y correctivo.	Unidad	Determ.
	2	ANTI PR3		Unidad	Determ.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

FORMULARIO N° 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

CVE No.: _____

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios**

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lista de Precios

Fecha:_____

CVE No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12
LOTE*	ÍTEM*	CÓDIGO CATALOGO*	DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	PRESENTACIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA*	MARCA**	PROCEDENCIA **	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA**	PRECIO TOTAL C/IVA**
1	1	41116130-130	FACTOR REUMATOIDEO	Caja x 100 determinacinoes como mínimo	UNIDAD			5		
2	1	41116105-369	Test para mononucleosis infecciosa con controles + y -	Caja x 25 determinaciones como mínimo	UNIDAD			1		
3	1	41116113-004	TOXOPLASMOSIS IgG	Unidad	Det.			1.600		
3	2	41115819-003	TOXO IgM REACTIVO	Unidad	Det.			1.600		
3	3	41111605-006	FT4 REACTIVO	Unidad	Det.			1.200		
3	4	41111605-007	T3 REACTIVO	Unidad	Det.			1.400		
3	5	41116126-013	KITS - DETERMINACION DE T4	Unidad	Det.			1.800		
3	6	41116105-368	TSH REACTIVO	Unidad	Det.			2.200		
3	7	41116126-016	CITOMEGALOVIRUS IgG	Unidad	Det.			800		
3	8	41116126-017	CITOMEGALOVIRUS IgM	Unidad	Det.			800		
3	9	41115819-001	RUBEOLA IgG	Unidad	Det.			800		
3	10	41115819-002	RUBEOLA IgM	Unidad	Det.			800		
3	11	41116105-273	HERPES 1 y 2 IgG REACTIVO	Unidad	Det.			800		
3	12	41116105-400	PAS LIBRE	Unidad	Det.			200		
3	13	41116105-400	PAS TOTAL	Unidad	Det.			400		
	14	41113305-006	CA 19-9	Unidad	Det.			200		
3	15	41105333-003	ALFA FETOPROTEINA	Unidad	Det.			200		
4	1	41116105-326	GLOBULINA ANTI IgM HUMANA	Unidad	Unidad			1		
5	1	41116127-028	ANTICUERPO ANTI MUSCULO LISO	Unidad	Det.			96		
6	1	41116105-274	HERPES 1 y 2 IgM REACTIVO	Unidad	Det.			1.056		
7	1	41116130-469	ANTIGENO PARA INFLUENZA	Unidad	Det.			2.000		
8	1	41116130-105	AGAR BASE COLUMBIA (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Pote x 500 gr. O equivalente	Unidad			32		
9	1	41116011-989	AGAR CROMOGÉNICO	Pote x 500 gr. O equivalente	Unidad			1		
10	1	41116011-989	AGAR CROMOGÉNICO	Pote x 500 gr. O equivalente	Unidad			3		
11	1	41116011-989	AGAR CROMOGÉNICO	Pote x 500 gr. O equivalente	Unidad			3		
12	1	41116130-153	Agar Campylobacter	POTE X 500 gr como mínimo	Unidad			1		
13	1	41116011-991	Suplemento para Campylobacter	CAJA X 10 VIALES como mínimo	Unidad			1		
14	1	41116011-991	Suplemento para Campylobacter	CAJA X 10 VIALES como mínimo	Unidad			1		

Ing. MSc. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

15	1	41116130-008	AGAR LEVINE (Eosina Azul de Metileno)	Pote x 500 gr. O equivalente	Unidad			24		
16	1	41116113-014	TEST PARA SANGRE OCULTA	Caja x 50 test o equivalente	Unidad			4		
17	1	41116131-999	ANTIBIOGRAMA PARA IDENTIFICADOR DE GERMENES	Unidad	Det.			5.000		
18	1	41116130-123	AGAR SALMONELLA / SHIGUELA	POTE X 500 gr como mínimo	Unidad			8		
19	1	41116131-039	Disco de Antibiotico Meropenem 10 ug (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Cart. x 50 discos. o equivalente	UNIDAD			30		
20	1	41116130-9970	Agar Mac Conkey Asociado	POTE X 500 gr como mínimo	Unidad			1		
21	1	41116131-075	Ertapenem Disco de 10 ug.	Cart. x 50 discos. Como minimo	UNIDAD			25		
22	1	41116105-145	SEROLOGIA PARA SHIGELLA SONNEI (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Caja x 60 test o equivalente	Unidad			2		
23	1	41116105-144	SEROLOGÍA PARA SHIGELLA FLEXNERI (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Caja x 60 test o equivalente	Unidad			2		
24	1	41116130-146	ANTISUERO PARA ESCHERICHIA COLI (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Caja x 60 test o equivalente	Unidad			1		
25	1	41116130-146	ANTISUERO PARA ESCHERICHIA COLI (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Caja x 60 test o equivalente	Unidad			1		
26	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	Unidad	Det.			12.000		
27	1	41116105-220	LÁTEX P/ ESTREPTOCOCCUS GRUPO B (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Caja x 50 determ. o equivalente	Unidad			5		
28	1	41116105-529	ROTAVIRUS (Método Inmunocromatográfico)	Caja x 25 test. o equivalente	UNIDAD			3		
29	1	41116105-664	Latex para Cryptococcus Neoformans	Frasco	unidad			2		
[illegible]	1	41122602-002	LÁMINA CUBREOBJETO (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	caja x 1000 unidades o equivalente	Unidad			40		
31	1	41116131-003	DISCO ANTIBIOGRAMA GENTAMICINA DE ALTA CARGA 120 ug.(Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Cart. x 50 discos. o equivalente	UNIDAD			16		
32	1	41116131-046	DISCO ANTIBIOGRAMA OXACILINA 1 ug (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Cart. x 50 discos. o equivalente	UNIDAD			20		
33	1	41116130-494	SANGRE DE CARNERO (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Bolsas de 500 ml como mínimo	litros			20		
34	1	41116015-628	AZUL DE LACTOFENOL	Frasco de 100 ml como mínimo	Unidad			1		
35	1	41116011-989	AGAR CROMOGÉNICO (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Frasco de 500 gr como mínimo	Unidad			1		
36	1	41116131-006	DISCOS ÁCIDO BORÓNICO 300 ug (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Frascos. x 50 discos. o equivalente	UNIDAD			6		
37	1	41116131-002	Disco de Antibiotico Imipenem 10 ug. (Para el Hospital Nacional de Itaugua)	Cart. x 50 discos. Como minimo	Unidad			20		

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

38	1	41113035-006	TIRAS DE CEFOTAXIMA (Para el Hospital Nacional)	Paquete por 10 tiras o equivalente	Unidad			1		
39	1	41116104-003	LÁTEX PARA AGLUTINACIÓN	CAJA X 50 TEST como mínimo	Unidad			1		
40	1	41116128-011	Reactivo para la determinacion de crasis sanguinea	Unidad	Det.			30.000		
41	1	41116002-071	Colorante Wright	Frascos por 25 gramos como mínimo	UNIDAD			10		
42	1	41116002-089	Kit determinacion para hemograma automatizado	Unidad	Det.			45.000		
43	1	42132203-001	Guante de procedimiento	Unidad	UNIDAD			25.000		
44	1	51102702-003	Agua Tri Destilada Solución	Frasco	Litros			1.120		
45	1	41116105-297	Anti D Monoclonal	Frasco x 10 ml como mínimo	Unidad			25		
45	2	41116105-295	Anti A Monoclonal	Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad			10		
45	3	41116105-296	Anti B Monoclonal	Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad			10		
	4	41116105-297	Anti D Monoclonal	Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad			5		
45	5	41116105-297	Anti D Monoclonal CONTROL	Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad			8		
45	6	41116002-9993	Anti D-VI.-	Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad			8		
45	7	41116105-9986	Anti AB Monoclonal	Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad			8		
45	8	41116002-993	Reactivo prueba reversa	Kit	Unidad			60		
45	9	41116002-054	SUERO ANTI e.	Frasco x 10 ml como mínimo	Unidad			70		
45	10	41116002-022	SUERO ANTI E.	Frasco x 10 ml como mínimo	Unidad			70		
45	11	41116002-021	SUERO ANTI C.	Frasco x 10 ml como mínimo	Unidad			70		
45	12	41116002-053	SUERO ANTI c.	Frasco x 10 ml como mínimo	Unidad			70		
45	13	41116002-037	SUERO ANTI KELL.	Frasco x 10 ml como mínimo	Unidad			80		
45	14	41116002-088	PANEL DE GLÓBULOS ROJOS I-II	Kit	Unidad			25		
45	15	41116002-079	PANEL CELULAR IDENTIFICADOR	Kit	Unidad			2		
45	16	41116002-079	PANEL CELULAR IDENTIFICADOR	Kit	Unidad			2		
45	17	41116002-070	Globulos Rojos Pooled Screening	Frasco x 10 ml como mínimo	Unidad			30		
45	18	41116002-080	TARJETA CON AHG C3D POLIESPECIFICA	Unidad	Unidad			2.500		
45	20	41116002-107	TARJETA PARA TIPIFICACION	Unidad	Unidad			800		
45	21	41116002-039	TARJETAS NEUTRAS	Unidad	Unidad			250		
45	22	41116002-046	Suero de Coombs	Frasco de 10 ml como mínimo	Unidad			5		
45	23	41116121-004	DILUYENTE PARA GLÓBULOS ROJOS	Frasco x 500 ml como mínimo	Unidad			7		
46	1	42222308-005	BOLSA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE TRIPLE CON ANTICOAGULANTE.	Unidad	Unidad			2.200		
46	2	41121701-008	Tubo con anticoagulante	Unidad	Unidad			2.500		
46	3	42222301-002	EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE CON FILTRO	Unidad	Unidad			2.200		
46	4	42222308-009	Bolsa doble para extraccion de sangre con anticoagulante	Unidad	Unidad			300		

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

46	5	42222308-008	BOLSA DE TRANSFERENCIA PARA SANGRE	Unidad	Unidad			300		
46	6	41116002-004	Filtro para leucocito de globulos rojos	Unidad	Unidad			50		
46	7	41116002-005	Filtro para leucocito de plaquetas	Unidad	Unidad			100		
47	1	41116010-053	ANTI PMO, CON CONTROLES	Unidad	Det.			768		
47	2	41116010-052	ANTI PR3	Unidad	Det.			768		
								****Precio Total:**		

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

PAC Nº: 281.454

NOTA ACLARATORIA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 28/2014 *"ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE - HOSPITAL NACIONAL"* AD REFERÉNDUM PLURIANUAL** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

CONSULTA 1

LOTE N° 17 – ÍTEM N° 01

Dice: "El proveedor deberá proveer en comodato para el Hospital Nacional de Itaugua un equipo totalmente automatizado, método estandarizado, con utilización de tarjetas individuales o conjuntas para la identificación y sensibilidad de bacterias aisladas en muestras clínicas con sus respectivos caldos para la identificación y sensibilidad en forma individual y estéril a fin de evitar contaminación.

- En cuanto a "Totalmente Automatizado"
  ¿El equipo debe automatizar la inoculación de la muestra sin intervención del usuario?
  ¿El equipo debe automatizar el proceso de lectura y seguimiento de las reacciones de identificación y antibiograma sin intervención del usuario?
  ¿El equipo debe automatizar el proceso de descarga de los dispositivos utilizados sin intervención del usuario una vez finalizado el respectivo proceso?
  Respuesta: El equipo debe automatizar el proceso de lectura y seguimiento de las reacciones de identificación y antibiograma sin intervención del usuario, no así para la inoculación y la descarga de los dispositivos utilizados. Remitirse a la Adenda N° 01.
- En cuanto a, "Los estudios y las cantidades realizadas en forma automatizada en el servicio de microbiología son los siguientes:
  Identificación de Bacilos Gram Negativos y Sensibilidad: 2.600 determinaciones;
  Identificación de Cocos Gram Positivos y Sensibilidad: 2.400 determinaciones;
  Favor informar:
  ¿Cuántas Identificaciones de Bacilos Gram Negativos?
  ¿Cuántas determinaciones de Sensibilidad para Bacilos Gram Negativos?
  ¿Cuántas Identificaciones de Coco Gram Positivos?
  ¿Cuántas determinaciones de Sensibilidad para Cocos Gram Positivos?
  Respuesta: Si las tarjetas vienen separadas las cantidades que constan en el Pliego de Bases para cada Microorganismo debe duplicarse. Remitirse a la Adenda N° 01.

- Dice: "Los equipos, accesorios y complementos deben ser de última generación, deben poseer microprocesadores, considerar el Hardware e insumos pertinentes Tips, pipetas, tubos, calibradores, nefelómeros, computadoras, impresoras, cartuchos, tintas, resma de papel, cableado, conectores, mesas para computadoras, muebles auxiliares de escritorio, etiquetas de códigos de barras, impresoras de códigos de barras y el software de funcionamiento y enlace al sistema LIS existente en el Laboratorio, con función multiusuario, que permita conectar a más de una computadora, que formaran parte de una red, de modo que el personal de laboratorio pueda utilizar cualquier terminal al mismo tiempo, para realizar las diferentes funciones del soft: Ingresos demográficos, visualización de resultados anteriores, etc." Se solicita informar lo siguiente:
  Las cantidades estimativas a proveer de, Tips, pipetas (Tipo y volumen), calibradores, cartuchos, tinta, resmas de papel, etiquetas de códigos de barras. Tipo de mesas para computadoras y muebles auxiliares de escritorio en cuanto a dimensiones, material y características de las mismas.
  Respuesta: En cuanto al tipo y volumen de pipetas depende del sistema de cada equipo, por lo que el proveedor debe ofrecer de acuerdo a lo indicado por el fabricante del equipo para emitir resultados confiables, así también la cantidad de calibradores, pues esto varía de marca a marca. En cuanto a los tips aproximadamente 3 (tres) por cada muestra para identificación y 3 (tres) por cada sensibilidad. Cartuchos, tintas, resmas de papel se deben calcular para la impresión de dos hojas por paciente, lo que implica que si de una muestra se aíslan dos bacterias diferentes esto se duplica, por lo cual como promedio serían tres hojas por cada paciente. Las dimensiones y tipos de muebles necesarios serán de acuerdo a las dimensiones del equipo y el espacio físico del Servicio de Microbiología. Remitirse a la Adenda N° 01.

- En cuanto al sistema informático a proveer, se solicita informar si debe considerar lo siguiente:
  - Ingreso de Ordenes de estudio con datos demográficos de pacientes.
  - Impresión de Código de Barras de muestras y reimpresiones si es necesario.
  - Visualización e impresión de informes y resultados.
  - Comunicación con los equipos de identificación y Antibiograma.
  - Opción de introducir resultados manuales y otros estudios (Gram, Serología)

  Respuesta: el sistema informático debe ser compatible con el sistema informático que posee actualmente el Laboratorio del Hospital Nacional, donde se ingresan las órdenes de estudios con datos demográficos de cada paciente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

- Dice, "Para la adjudicación se tendrá en cuenta el historial de la empresa en cuanto a provisión continua de reactivos e insumos y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo"
  Se solicita informar lo siguiente:
  ¿Significa que el proveedor debe demostrar experiencia en este tipo de equipos informando las cantidades de equipos instalados, tiempo de uso, Instituciones y referencias de usuarios públicos y privados en relación a la calidad del servicio técnico preventivo y correctivo y con qué tipo de documento?
  Respuesta: si el proveedor nunca ha proveído equipos que necesitan mantenimiento continuo para el Hospital Nacional, es conveniente que presenten referencias de otros usuarios ya sean públicos o privados donde realizan el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos. Remitirse a la Adenda N° 01.

CONSULTA 2

LOTE 3:

Considerando el volumen de determinaciones solicitadas en este lote consultamos si es posible para los ítems 1 al 15 Ofertar con equipo totalmente automatizado en comodato por EIA quimioluminiscencia de acceso aleatorio con capacidad de procesamiento de muestras 200 test / hora, el cual ofrece por sus características un flujo de trabajo mayor prestancia que un Lector de Elisa. Y para los ítems 16 al 17 se ofrecería el Lector de Elisa solicitado en comodato.

Respuesta: Sí, es posible. Por lo que la Sección III – Suministros requeridos quedará redactado conforme lo indica la Adenda N° 01.

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.